

FICHA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Reglamento General de Protección de Datos REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) de 27 de abril de 2016.

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN)	<p>Avd. Real Valladolid, s/n, 47014 Valladolid</p> <p>Teléfono: 983412988</p> <p>Correo electrónico: protecciondatos.dgifp.educacion@jcyf.es</p> <hr/> <p>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos.</p> <p>Avd. Real Valladolid, s/n, 47014 Valladolid</p> <p>Teléfono: 983411500</p> <p>Correo electrónico: dpd.educacion@jcyf.es</p>
Finalidad del tratamiento	Seleccionar a los alumnos para participar en los premios extraordinarios de educación secundaria obligatoria de la Comunidad de Castilla y León	<p>Es necesario tratar los datos personales, académicos y bancarios del alumno que desee participar en la convocatoria.</p> <hr/> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p> <p>Los datos podrán ser tratados para fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b) y 89.1 del Reglamento.</p>
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	<p>Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <hr/> <p>La aportación de los datos es requisito necesario para participar.</p>
Destinatarios de cesiones o transferencias	<p>Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.</p> <hr/> <p>No están previstas cesiones o transferencias a terceros países.</p>	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.</p> <hr/> <p>Puede ejercer estos derechos ante el Responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos.</p> <hr/> <p>Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es</p>
Procedencia de los datos cuando no procedan del interesado)	Interesado	Datos identificativos, académicos y bancarios del alumno que solicita la participación.